

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 08-07-2014 12:29:35

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-452-SE14

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a) : Daniella Infante (Encargado Servicio)
DIRECCIÓN : Av. Gladys Marín Estación Central Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 7202931
RUT : 92.475.000-6	FAX : (56)(2) 720 2935

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Memo N° 1793 D. Salud Reparación Ambulancia
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luis Javier Etcheberry Alarcón 25585406 ljetcheberry@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida	Revisión, Mantención, Reparación y Puesta en Servicio de Ambulancia Mercedes Benz Modelo Sprinter 313 CDI/F3550 año 2005, Patente YA6086. De acuerdo a presupuesto N°0100353206, emitido por el proveedor.	Reparación y Puesta en Servicio de Ambulancia Mercedes Benz Modelo Sprinter 313 CDI/F3550 año 2005. Patente YA6086. De acuerdo a presupuesto N°0100353206, emitido por el proveedor.	1.804.291,00	0,00	0,00	1.804.291

Neto	\$	1.804.291
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.804.291
19% IVA	\$	342.815
Total	\$	2.147.106

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud Municipal

Observaciones:

Memo N° 1793 D. Salud Reparación Ambulancia 266 E. Frei
 Contacto: Luis Javier Etcheberry Fono: 25585406
 Dirección: Pedro Aguirre Cerda N° 0245
 Pre-Obligación 5/164 (03-07-2014)
 Depto. Salud 3 Contab. 1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>